

ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
17 DE JUNIO DE 2013

A diecisiete días del mes de junio del año 2013, siendo las 09:15 horas, el Presidente del Concejo Municipal, Concejal Pablo Silva Pérez, da inicio a la Décima Octava Sesión Ordinaria del año 2013. Concorre también a esta reunión, el Señor Alcalde (s), Don Aliro Millar Lazo, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Mario González Maturana
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

El Secretario Municipal informa que la Concejala Doña Karol Muñoz Pérez, le comunico que no estará presente por tener control médico y que presentara certificado médico.

Se deja constancia que el Concejal Señor Pablo Silva Pérez, presidirá esta sesión, ya que el Señor Alcalde, Don Luis Berwart Araya, por estar realizando un examen médico.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS
- ✓ Decima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 10 de Junio 2013
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

INCIDENTES

LECTURA DE ACTAS

DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JUNIO 2013

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

El Concejal Mario González Maturana, solicita la modificación que se indica:

Página 7, párrafo 2, línea 9:

DONDE DICE:

cree que la estrategia que se está llevando por nosotros de estar en la noticia con el Paso de las Damas, no ha traído buenos dividendos, próximamente queremos ver la posibilidad de hacer un encuentro entre Municipalidades de Malargue y San Fernando, pero también no dejando atrás San Rafael.

DEBE DECIR:

cree que la estrategia que se está llevando a **cabo** por nosotros de estar en la noticia con el Paso de las Damas, **nos** ha traído buenos dividendos, próximamente queremos ver la posibilidad de hacer un encuentro entre Municipalidades de Malargue y San Fernando, pero también no dejando atrás San Rafael.

Sin que nadie más haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria, efectuada el día lunes 10 de junio del 2013.

CORRESPONDENCIA: RECIBIDA

OF. N°180 de fecha 04 de junio del 2013

DE : SECPLAN

A : CONCEJO MUNICIPAL

**MAT. : REMITE SUBVENCION MUNICIPAL DE CENTRO DE EXTENCION CULTURAL LIBREARTE
(Pasa a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto)**

OF. N° 201 de fecha 12 de junio del 2013

De : SECPLAN

A : CONCEJO MUNICIPAL

**MAT. : REMITE SUBVENCION MUNICIPAL DE ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS DE SAN FERNANDO.
(Pasa a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto)**

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. N° 39, de fecha 12 de junio del 2013

DE : ALCALDE

MAT. : Informa que en Decima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el 10 de junio del 2013, los Señores Concejales efectuaron las siguientes solicitudes a los distintos departamentos.

CUENTA COMISIONES

El señor Presidente, cede la palabra al Señor Carlos Urzúa Morales, Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, para que informe de reunión de Comisión, realizada el día 11 de junio del 2013, la que se transcribe a continuación.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACION, PROYECTO Y PRESUPUESTO
JUNIO 11 DE 2013
SALON CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 11 días del mes de junio de 2013, siendo las 10:30 .hrs., se realiza reunión de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejel Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten además los integrantes de la Comisión, Concejales Señor Felipe Rivadeneira Troncoso y Gabriel Bilbao Salinas.

Concurren asimismo, los Concejales Pablo Silva Pérez, el Secplan Don Hernán Carrillo y Director de Transito Don Máximo Hadler, y el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra.

Los Temas a tratar por la Comisión

***Bases y Especificaciones Concesión Servicio de
Parquímetros de Estacionamiento Áreas Urbanas de San
Fernando***

El Señor Presidente de la Comisión, informa que quedaron varias observaciones en la comisión anterior, las cuales iban van a ser subsanadas por el Secplan.

El Señor Secplan informa que las observaciones fueron analizadas y corregida de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. Como garantía se solicitara vale vista*
- 2. La duración del contrato será del presente periodo Alcaldicio o sea menos de 4 años.*

3. *Además se agrega que el contrato no puede ser transferido o traspasado a un tercero.*
4. *Se acuerda no incluir estacionamiento ni parquímetros en calle Cardenal Caro entre Avenida Bernardo O'Higgins y Manso de Velasco dejar sin estacionamiento.*
5. *En pasaje paralelo a Bernardo O'Higgins entre Cardenal Caro y Manso de Velasco, (prolongación calle Laja), se instalaran Parquímetros.*
6. *Se eliminaran los Parquímetros de Bernardo O'Higgins, desde Manso de Velasco, hasta Los Palacios, lo que alcanza un número de 154 parquímetros.*
7. *Se instalaran parquímetros, en las siguientes calles que actualmente no tienen, lo que suman alrededor de 190.*

Curali	entre	Carampangue	y	Rancagua
Quechereguas	entre	Olegario Lazo	y	Valdivia
Olegario Lazo	entre	Argomedo	y	Quechereguas
Carampangue	entre	Manuel Rodríguez	y	Quechereguas
Cardenal Caro	entre	Olegario Lazo	y	Carampangue
Cardenal Caro	entre	Chillan	y	Bernardo O'Higgins
Chillan	entre	Cardenal Caro	y	Argomedo
Argomedo	entre	Valdivia	y	Bernardo O'Higgins
Manso de Velasco	entre	Bernardo O'Higgins	y	Rancagua
Olegario Lazo	entre	Cardenal Caro	y	Manso de Velasco
Prolongación calle Laja	entre	Cardenal Caro	y	Manso de Velasco

Finalmente se acuerda que faltaría que Secplan con Dirección de Transito realicen un levantamiento de las calles de donde se van colocar estacionamientos regulado para tener el número total de parquímetros.

Sin otro tema por tratar, se termina la sesión.

CARLOS URZUA MORALES
PRESIDENTE COMISION DE PLANIFICACION
PROYECTO Y PRESUPUESTO

CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO

EL Presidente del Concejo Municipal, Concejal Señor Pablo Silva Pérez, cede la palabra al Señor Alcalde (S), Don Aliro Millar Lazo, para que dé la cuenta correspondiente al Señor Alcalde.

El Señor Millar Lazo, informa que el Alcalde, no se encuentra presente, por estar realizando un examen médico; además quiere informar de la participación que tuvo el Alcalde en la marcha contra el trabajo infantil, la que se realizó el día 12 de junio del presente año en horas de la mañana, por diversas calles de la ciudad, donde participaron cerca de 200 niños provenientes de diversos establecimientos educacionales de la comuna; esto en función de sumarse a actividades de este tipo de corte nacional, en cuanto al rechazo por el trabajo infantil.

También desea informar que el día jueves 13 de junio, se inauguraron los juegos deportivos escolares, competencia deportiva que contempla la participación de unos 1.800 estudiantes de la enseñanza básica y media, cuya edad fluctúa entre 12 y 18 años, pertenecientes a Establecimientos Municipales y también particulares Subvencionados de la comuna.

Finalmente quiere informar que el día sábado recién pasado, se realizó una actividad con los adultos mayores, referida a una caminata de rechazo a cualquier tipo de maltrato hacia el adulto mayor, esta marcha conto con la participación aproximadamente de 400 personas y con la representatividad de 40 Clubes de Adultos Mayores de la Comuna de San Fernando.

INCIDENTES

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, desea solicitar si existe algún informe con los últimos gastos de la Municipalidad de San Fernando, el cual le gustaría que se les haga llegar, para poder estar informado y saber lo que está pasando en la Municipalidad.

Dice que se le acercaron varias personas del Condominio San Luis de Pedehue, para ver si existe alguna forma de poder ayudarlos ya que el camino se encuentra en mal estado.

Reitera solicitud de señalética en Manso de Velasco, afuera del Supermercado San Rafael en la punta de diamante.

El Señor Millar Lazo, dice que respecto a la primera solicitud del Concejal Rivadeneira que el Municipio a través de la Secplan, en conjunto con la Unidad del Departamento de Finanzas, está preparando para el día 27 de junio, el informe semestral de ejecución presupuestaria. Pregunta si es esa la información requerida por el Concejal Rivadeneira o un informe adicional.

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Responde al Señor Millar, que está bien con el informe semestral que señala.

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, señala que desde que asumió el Encargado de Deportes de la Municipalidad, el sostuvo una conversación con él, respecto a cómo se iba a planificar cada una de las disciplinas deportivas que hay en San Fernando, es decir, como se iba a enfrentar esta situación, con las diferentes asociaciones, que es lo que piensa el municipio, especialmente los especialistas en deportes respecto a esta situación. Agrega que ha tenido ya dos conversaciones con el Encargado de Deportes, pero que ya ha pasado más de seis meses en el cargo en esta nueva administración, y no ha pasado nada.

Que él quiere hacer una Comisión de Deportes, referente a que va a pasar con el basquetbol, futbol y el rodeo, entre otros, en todas las disciplinas que existen asociaciones en San Fernando, que sería bueno para poder proyectar a través del municipio, temas relacionados con subvención y actividades que realizan cada uno de estas instituciones.

Menciona que conversó el sábado pasado con un dirigente de Quilapan, que siempre ha estado interesado en que esa localidad pueda tener una cancha de futbol, comenta que el dirigente se enteró que la Diputada Sepúlveda, está al tanto, y ha hecho gestiones para que las localidades que no tienen recintos deportivos, puedan tenerlos, y que le dice la Diputada que existen recursos de la Subdere para hacer proyectos en relación a estas entidades rurales y que la Subdere está aportando dineros. Por último, solicita si se puede conversar con el Señor Carrillo, para ver si se pueden interiorizar de cuál es la metodología que tiene la Subdere y que se puede hacer por estas instituciones y poder invitar también al dirigente de Quilapan.

El Concejal Sr. Mario González Maturana, dice que le preocupa el tema de Dirección de Obras, que hay más de 20 carpetas pendientes de permiso, que están en la Seremi de Vivienda porque acá en el Municipio no se resuelve nada, tanto de permiso de edificación como de recepción, que esto va en desmedro de la ciudad y del desarrollo que los contribuyentes esperan de esta municipalidad, que paraliza el sector de la construcción, el sector de comercio, el desarrollo productivo; agrega que no es buena la respuesta de que *“no, nosotros aquí no vamos a resolver, tiene que dirigirse a la Seremi de Vivienda”*. Entonces le asalta una duda, qué pasa con el tema del sumario al DOM, pertinentemente porque el Alcalde subrogante es el que lo lleva como fiscal, este mes el 20 debería cumplirse ya 6 meses de subrogancia de Don Víctor Rosales, de lo contrario se tendrá que llamar a Subrogancia de nuevo, quisiera saber en definitiva que se va a pasar, porque al final uno podría estar pensando y especulando lo que se conversa fuera de esta Municipalidad, en los pasillos de esta Municipalidad que es mero capricho, que esto queda en la retina, eso queda en el lenguaje común de la gente.

Pregunta que pasa con el Secretario General de la Corporación, que es un tema que anda dando vueltas hace más de un mes, dicen que el Secretario está afuera, adentro, sigue o no sigue, se acabó el medio tiempo, se acabó el Gobierno ¿qué pasa?

Dice que en Sesión pasada se comentó sobre un microbasural que existía en la cercanía de la Localidad de Angostura, señala que converso con el Alcalde de Malloa, también con funcionarios municipales y dueños de las casas aledañas al cerro, y todos coinciden que este microbasural pertenece a la comuna de San Fernando, que cada día que pasa por ese sector, hay más basura, que es una localidad donde hay temas turísticos importantes y temas de producción para el crecer y el desarrollo de las exportaciones de la VI Región, particularmente porque esta zona da mucho trabajo, se debería, limpiar ese sector, poner carteles de "prohibición de botar basura", cree que ese terreno es de un particular, entonces le gustaría que se actuara frente a ese tema, que está en pleno camino hacia El Tambo por dentro.

Señala que hace unos días atrás, estuvo en el Concejo el Presidente de la Junta de Vecinos Camino Real, dentro de los puntos en que solicitaron ayuda, mientras se resuelve el tema Nestlé de la permuta, era de pasar máquina y relleno del Callejón Los Burros, o Callejón El Porvenir, que hasta hoy día no ha pasado nada, que fue un compromiso que se hizo acá por este Concejo en pleno, donde el Presidente habló y el Alcalde se comprometió a ayudar en esta situación.

Que el otro día, en el diario salió el Alcalde, hablando de las prioridades de los proyectos del FNDR, en que algunos proyectos fueron realizados por la Administración pasada y otros por esta administración, dice que no se detendrá en quien los hizo, que lo que le llamo la atención es que se le daba énfasis, primero que nada a la piscina, después al Estadio Valderrama, después a la cancha sintética, pero que dejaba en cuarto lugar, la pavimentación de la calle Maipú y calle Los Palacios, cree que lo más importante para una ciudad que está creciendo, en donde existen todavía pavimentaciones por hacer y pavimentaciones que no son por proyectos, que tiene que presentar la Municipalidad, sino que son proyectos, que se presentaron al Gobierno Regional, y su diseño está aprobado, que ahora falta la plata para ejecutarlos, y no sabe si fue un problema de redacción del diario que los puso como cuarta prioridad o es la prioridad que tiene esta Administración frente a la calle Los Palacios y Maipú, quiere saber si es así o no.

Agrega que hay un problema, del cual quiere recabar más antecedentes, pero se está cayendo casi en una negligencia, que va a decirlo, que es la desafectación del callejón Los Burro o El Porvenir de la población Emergencia, que esto se comenzó en la administración pasada, que lo planteara en el próximo Concejo.

Quiere saber cómo está el problema de las cámaras de seguridad, pregunta si funcionan o no, porque tiene un escrito del Comisario de Carabineros en donde dice que ninguna de las cámaras está funcionando hasta el mes de marzo y que eso fue dirigido a la Municipalidad, que no va

entrar en controversia ni nada de eso, solo quiere saber si están funcionando o no.

Desea pedir al Concejo, que para el Concejo de Julio, se podría ver la posibilidad de participar de un Seminario internacional de Seguridad pública, que se realizara en Santiago, que es un tema bastante interesante, que tiene que ver con la realidad de San Fernando.

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, dice que le preocupa mucho lo que está pasando con los trabajos de la cancha de Roma, que se dijo que estaba todo listo, que la primera vez se suspendió el trabajo, y que aún no pasa nada, con los trabajos, que la gente de Roma le reclama mucho por la situación.

El Señor Millar Lazo, señala que respecto a lo denunciado por el Concejal González, referido a los expedientes que estarían siendo tramitados en la Seremi, la verdad de ser así, el comparte la preocupación que tiene el Concejal González, porque cuando uno consigue una subrogancia o un interino del cargo, se asume que debe cumplir con todas las funciones del titular, que se compromete a ver esa situación al termino del Concejo, para poder revertirlo si fuese así y en lo sucesivo resolver

En cuanto al sumario que afecta al Director de Obras titular, informa que se está en la fase de formalización de cargos, que es la penúltima fase, el después tiene la opción de naturalmente refutar sus cargos y llegar en definitiva a la resolución final. Por lo tanto se puede hablar que está en fase definitiva y terminal del sumario, obviamente que los contenidos no los puede informar, porque son parte del secreto del sumario.

Respecto al Secretario General de la Corporación, quiere informarle al Concejo que él se encuentra en estos momentos con licencia médica hasta el día 24 de junio, licencia que les llegó el día viernes pasado a la Municipalidad.

El Concejal Sr. Mario González Maturana, pregunta al Señor Millar, si es verdad que renunció el Secretario General de la Corporación, de la Corporación Municipal.

El Señor Millar Lazo, responde al Concejal González, que no lo sabe, que si lo supiera, lo informaría, si hubiese carta de renuncia o carta de despido, lo informaría, que ninguno de esos documentos existe, pero sí que existe una licencia médica. Agrega que respecto de la prioridad de los proyectos FNDR, que el sentido más bien de la entrevista que dio el Alcalde no corresponde a las prioridades, sino que a la cartera de proyectos, seguramente el orden no corresponde a la prioridad que el Alcalde tiene de los proyectos y sus distintas fuentes de financiamiento.

Que si no se equivoca por el mes de marzo, se vio en Concejo la aprobación de los proyectos FNDR por parte del Concejo y ahí se estableció la prioridad con la que se iban a presentar.

El Concejal Sr. Mario González Maturana, señala que hace un tiempo atrás se cambió el Jefe de Secplan, es por ello que le gustaría volver a ver el tema de la realización de los proyectos FNDR, que no tan solo recae en el Alcalde sino también en la autorización del monto que se maneja por parte del Intendente y ahí muchas veces se caen proyectos que son importantísimos.

El Señor Millar Lazo, dice que referente a lo que indica el Concejal González, respecto a las Cámaras de Seguridad, efectivamente las cámaras tuvieron un periodo sin estar habilitadas dado que el servidor, que es el aparato encargado de medir la grabación de la cámaras, cumplió su vida útil, de tres años y fracción, desde que se implementó, agrega que el Municipio adquirió el servidor por un monto de \$5.000.000 y fracción, hace ya aproximadamente un mes y las cámaras por ende están en correcto funcionamiento, aclara que sí estuvieron fuera de sistema por un tiempo, que fue el periodo que se demoraron en adquirir el servidor, que tiene características muy especiales, no es un servidor común y corriente, que es un aparato que tiene que tener la certificación que Carabineros exige para tal efecto, que al día de hoy están en funcionamiento.

Con respecto a lo que indica el Concejal Rivadeneira, afortunadamente el día de hoy, durante la mañana, se va a hacer entrega de terreno a la empresa para el inicio de la ejecución del proyecto de la cancha de Roma, que se estuvo esperando la autorización de la Subsecretaría del Deporte para la autorización del aumento de plazo, dado que este proyecto viene de un tiempo hacia atrás y que los plazos estarían cumplidos y el IND regional considero que era pertinente, dado el tiempo transcurrido, solicitar la autorización a la Dirección Nacional, ese documento les llegó y se pudo realizar la firma del contrato.

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, dice que hace algunos meses, se aprobó cierta cantidad de dineros para el retiro de algunos funcionarios Municipales, entre ellos Don Julio Gutiérrez Jeria, señala que una vez que se cumplió el plazo, por el cual él estaba suspendido, regreso y no tuvo ningún lugar donde poder trabajar, tampoco a quien recurrir, que el día de hoy se preguntaba, si el volviese el día de hoy, ¿Tendría alguna oficina, donde pudiese trabajar?, porque está esperando que lleguen los recursos, para irse jubilado, pero él esta con un pie afuera y otro pie adentro, pregunta ¿Qué pasa con su situación?

Comenta que respecto a lo que señalaba el Concejal González, de las carpetas de la Dirección de Obras que están en Rancagua en la Seremi, lo que él ve con ojos de alguien que reclamo por mucho tiempo, que fue Don Waldo Cerda, que tenía una construcción en un recinto de la Estación

Ferrovial, que el día de hoy se está construyendo y que está bien avanzada, que esto comprueba que de repente las cosas no son como se pensaban que eran.

El Señor Millar Lazo, En relación a lo que comenta el Concejal Bilbao, dice que tiene otra información de la situación del Señor Gutiérrez, que converso con él, que incluso se toparon un día en la misma Contraloría Regional, efectivamente cuando llegó de sus vacaciones, no es que nadie lo haya considerado o que no haya tenido un espacio, si no que coincidió en que él no estaba ya que encontraba en Santiago, pero que posteriormente se reunieron, y que se le dijo que por supuesto iba a tener un espacio como corresponde en esta Municipalidad, donde él tiene propiedad del cargo como Jefe del Departamento de Control interno y que eso está en su decreto de nombramiento y el escalafón así lo señala, ante eso, el Señor Gutiérrez le respondió que él no estaba en condiciones de asumir esa función, considerando que hoy día, la función de control tiene metodologías modernas y que no estaba en condiciones de asumirlas, que tiene testigo de aquello, porque había otra persona que participaba en el tema de conversación, a lo cual se le dijo que el Alcalde y el Municipio, estaba disponible para que el participara como la Ley lo indica, ante lo cual, dijo que se iba a someter a permiso sin goce de remuneración, durante el periodo que significara la tramitación de su jubilación.

El Concejal Sr. Mario González Maturana, quiere argumentar sobre las carpetas de la Seremi de vivienda, que el no tuvo la ocasión de conversar con Don Waldo Cerda, pero cree que le salieron más canas de lo que correspondía, porque paso muchas rabias en la Dirección de Obras, al final el resorte fue a través del Seremi de Vivienda, que hay varios proyectos en los cuales las carpetas fueron enviadas a la Seremi de Vivienda, pregunta si algún concejal, quiere ir a la Seremi de Vivienda a preguntar qué pasa, lo invita a que vayan a consultar que pasa con las carpetas de esta Dirección de Obras, no se sacan los permisos de edificación, no se tramita la recepción correspondiente cuando la obra finaliza, señala que de eso se está hablando, pregunta ¿Cuánto se va a demorar en el tema del sumario?, porque cree, que se le está haciendo un daño a la Municipalidad, haciendo un daño a la ciudad, haciendo un daño al desarrollo productivo de esta comuna.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, dice que él es usuario de la Feria y que la gran inquietud que existe entre los feriantes y los clientes de ésta es, ¿Cuándo se va a comenzar con la intervención propiamente tal de la Feria?

El Señor Millar Lazo, comenta que tal cual se indicó en una reunión de Comisión, donde se adoptaron cuatro medidas, referente a la feria, que la primera medida era que los camiones de mayoristas que ejercían en la Feria de Manso de Velasco, se les iba a imponer el ingreso al Parque Abel Bouchon,

para que se instalaran en ese lugar en los días miércoles y sábados que iba a partir de las 9 de la mañana, la segunda dice razón con las personas que no son habitantes o residentes de la comuna de San Fernando y que van a quedar fuera de la posibilidad de ejercer el comercio en la Feria, lo tercero dice relación con aquellas personas que no tienen al día el pago de su derecho municipal para hacer uso del bien nacional de uso público, también iban a quedar fuera salvo situaciones puntuales, que serán evaluados con un informe social que entregue la Dideco para darles las facilidades del caso y poder acceder al pago en cuotas, y lo último, dice relación con que los locatarios que estén habilitados para poder trabajar se iban a desplazar a un sector de la vereda de Manso de Velasco para ocupar solamente una vía y permitir el tránsito vehicular por la otra, agrega que el Alcalde el día viernes lo instruyo que se oficiara a los locatarios toda vez que ya se habían acordado estas medidas que acaba de señalar para que se pudiera empezar antes del 30 de julio, considerando que se tienen que hacer las coordinaciones pertinentes con Carabineros, con los Inspectores Municipales e Impuestos Internos, para que estas medidas se hagan efectivas y no se provoquen más desordenes de los que hoy hay.

El Concejal Sr. Mario González Maturana, dice que son importantes medidas, sobre todo en una feria de tanto volumen de ventas, pero hay una que le trae un poco de suspicacia, los efectos que pueda tener, los efectos colaterales, que siempre ha habido personas de otros lugares vendiendo en esta Feria y en muchas ferias ha habido Sanfernandinos vendiendo como en Nancagua, Chimbarongo, Peralillo, entre otras, que esto les podría traer también complicaciones a nuestros comerciantes que van a otras ferias a vender, pregunta si la persona está al día en sus patentes, no se le puede decir que se tiene que ir porque no es de San Fernando, eso contraviene la Constitución Política del Estado.

El Señor Millar Lazo, responde al Concejal González, que los permisos con que cuentan los feriantes de Manso de Velasco, son por naturaleza permisos precarios, que son facultad del Municipio tanto entregarlos como suspenderlos, por lo tanto, no es una patente comercial, es un permiso precario, legalmente no constituye mayor complicación el suspenderlos o eliminarlos.

El Concejal Sr. Mario González Maturana, dice que es un derecho público, de un espacio público, pregunta ¿pero si llevan tantos años y van al día en sus patentes, también se les va caducar?

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, dice que las cuatro medidas que mencionó el Señor Millar, fueron acordadas por una comisión y después aprobadas por el Concejo, entonces no se pueden volver a analizar, porque o sí no se transformaría en una chacota, porque cree que los acuerdos que se

CONCEJO MUNICIPAL

toman en el Concejo, tienen que ser hasta el final, agrega que lo que se tiene que hacer tal como lo dice el Concejal Silva, aplicarlo lo más pronto posible y que el Alcalde Subrogante dice que hay un plazo hasta el 30 de julio, por lo tanto no hay que hacer más análisis, y de una vez por todas resolver el problema de la feria.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, dice que hay algunas inquietudes que se están repitiendo, que es necesario darlos a conocer en Concejo y que dice respecto con el atraso de la Ficha de Protección, que existen muchos reclamos en ese sentido y también con las horas para renovar las licencias de conducir la que se están dando pero 2 o 3 meses mas adelante, lo que tiene ver con el obstáculo de las faltas de horas de médico u oculista. Pregunta que se puede hacer en ese sentido.

El Señor Millar Lazo, responde que respecto de la Ficha, que prefiere que la Directora de Desarrollo Comunitario, envíe un oficio para que se haga un informe bien específico, bien acotado, respecto del avance que tiene la aplicación de la ficha, que él no tiene la información, por eso prefiere que la información formal la entregue ella, vía oficio a los Señores Concejales, durante el día de hoy.

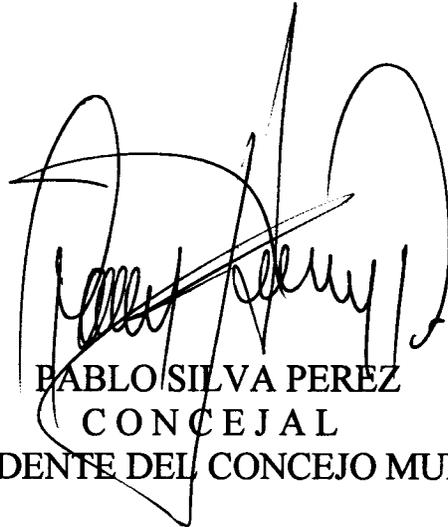
Respecto de las licencias de conducir, se está evaluando la posibilidad de que el médico, que sería como el nudo crítico que se genera respecto a las horas de atención, pudiera trabajar la jornada del día sábado en la mañana, para que los contribuyentes pudieran acercarse y pedir horas masivamente los días sábados y la Dirección de Tránsito pudiera atender solo ese requerimiento, dice que se hizo una prueba hace aproximadamente un mes atrás y les fue bastante bien por lo tanto, ahora solo correspondería llegar a un acuerdo económico con el médico, que él estaría disponible pero tiene otros trabajos también, incluso fuera de la comuna, intentaron tener acercamiento con otros médicos pero lamentablemente son médicos que no tienen la acreditación para hacer ese tipo exámenes, que el día de hoy tiene mayores requisitos que anteriormente, por lo tanto se fracasó en ese intento de buscar otros médicos, cree que en el muy corto plazo, si no este fin de semana a partir del próximo, se tomará la medida.

El Concejal Sr. Mario González Maturana, dice que cree que la Ficha es una gran Ficha, es un gran trabajo, pero que lamentablemente viene con la subida de puntaje que va en desmedro de todos los programas tanto habitacionales como de otro índole, entonces lo que él requiere es que se pida a través de la Dideco que se mande un oficio a nivel central para saber cuándo saldrán los resultados, porque es un problema de resultados.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, dice que está de acuerdo con el Concejal González, pero quiere comentar que pese a que la gente se ha inscrito, no se le ha ido a hacer la ficha o la visita a su casa y eso no corresponde al nivel central, sino que corresponde a nuestra Municipalidad.

Sin más temas que tratar, el Señor Presidente del Concejo Municipal, pone fin a la reunión siendo las 10:07 Horas.

Para conformidad firman.



PABLO SILVA PEREZ
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL